SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6108

Santa Fe, jueves 6 de octubre de 1921

TERMINACION DE UN PROCESO POLÍTICO

Los sudistas han aceptado el pacto de fusión de todas las agrupaciones políticas de la provincia

Ha quedado hecha la unión del radicalismo provincial. ¿Cuánto tiempo tardará en presentarse una nueva disidencia? Son los propios fusionistas los que se plantean el interrogante. La unificación ha sido hecha mediante una fórmula simple, vacía del contenido de normas que aseguren la acción futura del conglomerado. Los intereses provinciales casi no se han tenido en vista. El objetivo se consagra a las próximas elecciones de presidente y nada más. Por consiguiente, el nexo de unión es tan débil que amenaza romperse a la primera contingencia. Débese a esta perspectiva el que casi no se haya hablado y menos discutido. El verbo de oposición ha estado a cargo del doctor Caballero. El jefe del "sudismo" no ha querido aceptar el pacto y ha quedado fuera. Ha sido la suya la única actitud disonante. Analizó la incompatibilidad que existe entre las distintas agrupaciones políticas e hizo la historia de las viejas rivalidades.

El doctor Caballero se queda sólo con su banca de senador. Es, sin disputa, una buena compañía. Y erguido en el recinto senatorial esperará la ruptura, la que ha de producirse, seguramente. Si el pacto de fusión hubiera sido a base de una renovación política, con prescindencia de lo pasado, tal vez el partido habría encontrado la senda orientadora. Pero no se ha tenido en cuenta nada de esto. Los grupos conservan cada uno su tendencia, su característica, sus ambiciones. Es cierto que de otra manera no habrían concurrido a la fusión. Cada grupo quiere que no se confunda su fisonomía, por lo que pueda suceder mañana.

Es lastimoso que los políticos de la provincia malgasten así sus fuerzas. Saben ellos mejor que nadie que el celebrado pacto es una ficción. Porque, ¿cómo podrán permanecer unidos los que siguen leales a la acción oficial y los que están en contra, los que están de acuerdo con el veto y los que se han manifestado contrarios en voz pública o en voz privada? No, esta es la unión del yerno y la suegra. El veto se levanta en medio de todo, como un acantilado de naufragio. No puede ser de otro modo. Los radicales descontentos que los hay en todos los grupos, aunque otra cosa se diga, no podrán permanecer en la inacción cuando se aproximen los acontecimientos que se esperan, cuando se produzcan el primero de diciembre. Las municipalidades demócratas llamarán a elecciones de acuerdo con la nueva carta constitucional, hecho que será aplaudido, aunque sólo sea por espíritu de reacción, por los radicales partidarios de la misma. Las circunstancias del hecho pueden preverse; serán caóticas. Los poderes de las municipalidades mencionadas se colocarán en estado de subversión, ateniéndonos a los que dispone la vieja carta o la carta en vigencia. Y como con verdad se viene anunciando, vendrá la intervención.

¿Es dable que la familia provinciana radical continúe unida, a pesar del desarrollo de tan graves acontecimientos, sacrificando parte de ella sus más vivas y sentidas simpatías? Entendemos que no. El doctor Caballero para entonces, y siguiendo su conocida tradición, pescará en río revuelto. No otra cosa, tal vez, haya tenido en vista para no aceptar las condiciones simplistas del conglomerado.

Las elecciones presidenciales, política bien distinta a la que se debate en los estadios de la provincia, es objetivo bien pobre para haberlo establecido como único requisito de la unificación. Y es que ha de suponerse que todos los grupos afectos a la "causa", han de consagrar sus sufragios al candidato que sintetice el dogma radical. Y si ello es así, tanto por sentido común como por espíritu de disciplina, es absurda una unión que no empieza por definir sus propias posiciones ulteriores, asegurándose una acción que no sea efímera, sino permanente o duradera.

EDIFICIO PARA EL COLEGIO NACIONAL

Telegrama al gobernador

El secretario de la presidencia de la nación doctor Arturo Benavidez, dirigió ayer un telegrama al gobernador de la provincia, doctor Mosca, haciéndole saber que una vez que regrese el presidente, señor Irigoyen, tendrá el agrado de poner a la firma el expediente relativo a la construcción del edificio para el Colegio Nacional de Santa Fe.

———ooo()ooo———

LA PROMULGACION DEL PRESUPUESTO EN EL CORREO

En el personal de las diferentes reparticiones de Correos y Telégrafos en esta ciudad, ha sido recibida con jubilosa impresión la promulgación de la ley sancionada sobre el salario mínimo y escalafón de sueldos, llenando una necesidad ha mucho tiempo sentida, dado el reducido remunerativo que percibían estos servidores del Estado.

El nuevo aumento les permitirá, sin duda, hacer frente a la crítica situación económica, porque atravesamos todos, con más optimismo y estímulo, teniendo en cuenta que la mayoría de estos funcionarios son personas cargadas de familia.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Decretos de ayer

Se declara cesante a don Servando Arce Núñez, como secretario del juzgado de paz y del registro civil de Paganini, departamento Rosario, por haber hecho abandono de sus funciones.

—Se acepta la renuncia interpuesta por don Jerónimo E. Curiori, del cargo de comisario general de la jefatura política de General Obligado, y se nombra en su reemplazo a don Delfor Contreras.

—Se declara cesante, a don Amadeo Giacone como juez de paz y jefe del registro civil de Oliveros, departamento Iriondo, de acuerdo a la resolución recaída en la fecha.

—Por razones del mejor servicio público créase el puesto de secretario del registro civil de Avellaneda, departamento General Obligado, nombrándose a don Aníbal Pescetto.

———ooo()ooo———

Loterías

POPULAR

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 50.000, el No. 24794; con $ 5.000, el No 14545; con $ 3.000, el No. 26204.

Con $ 1.000 los números 8700, 10046, 17224, 18837, 19539, 22761.

Con $ 500 los números 7264, 17947, 21361, 7527, 9958, 21507, 10165, 26332, 14736, 16361, 26611, 30289.

———ooo()ooo———

COMISION DE FOMENTO DE SAN JAVIER

Por el ministerio de instrucción pública y agricultura se dió ayer un decreto, considerando la solicitud presentada por la comisión de fomento de San Javier y elevando a cinco el número de miembros titulares y cinco suplentes, que habrán de componer oportunamente dicha comuna.

El decreto de referencia fué comunicado ya a quien corresponde.

———ooo()ooo———

CONCURSO DE TIRO EN COLONIA ELLA

En el próximo mes de noviembre tendrá lugar en Colonia Ella el concurso de tiro al blanco organizado por el Tiro Federal Argentino de ese punto. En dicho concurso se disputarán una serie de importantes premios.

Tanto la nómina de estos, como de sus donantes, la publicaremos oportunamente.

LA PROTECCION AL MAESTRO

En Salta ha sido sancionada una ley excelente de protección al magisterio

Hace bien poco nos ocupamos de una ley de protección al maestro, sancionada por la legislatura de la vecina provincia de Entre Ríos. Dispone esta ley se le pase una pensión al educacionista que por enfermedad, por cansancio, etc., quedé incapacitado para continuar en el ejercicio de la enseñanza. Pues bien, la legislatura de Salta ha sancionado también una ley análoga, concebida por el gobernador, doctor Castellanos. Establece la mencionada ley que se instituya una dote en favor del maestro que contraiga matrimonio. Dispone de igual suerte que los nombramientos y ascensos sean hechos por medio de concursos. Y por último, estatuye que los sueldos atrasados los pague el Banco Provincial, sin cobrar interés a los maestros, pagándolo el gobierno, en cuanto que es el único culpable del atraso.

Las tres disposiciones son de una alta moral. Tienden a la protección y a la dignificación del magisterio, sin regateos y por los procedimientos más eficaces. Comparando esta ley con la similar de Entre Ríos, se nos antoja más superior o más amplia. La dote al maestro que contraiga matrimonio, soluciona un problema económico individual, cuya importancia es obvia. El doctor Castellanos se ha persuadido, sabe como lo sabe cualquiera, que con el sueldo que gana el educacionista no tan fácilmente puede reunir los recursos que necesita para organizar una familia, constituir un hogar. La ley acude, pues, en su auxilio y le provee de los medios económicos precisos para que pueda realizar ese acto y presentarlo decorosamente.

El concurso para los nombramientos y los ascensos es de una gran trascendencia por el estilo, en cuanto que estimula las aptitudes y hace porque el maestro llegue a las más altas posiciones dentro de la enseñanza pública por medio del mérito. Los nombramientos por influencia o por política, quedan excluidos de hecho y de derecho. Es lo que debe ser. El magistrado, así organizado, mejorará la instrucción pública en virtud de que se mejora a sí mismo y a sí mismo se clasifica por aptitudes y se selecciona.

La cláusula que dispone que no se cargue a los maestros los intereses por los sueldos atrasados o que hayan cobrado por cualquier conducto a causa de la tardanza en el pago del gobierno, es de una previsión sencillamente honrosa. En efecto el magisterio no es culpable de que el Estado se atrase en el pago de los salarios, siendo una injusticia que tenga que pagar intereses usurarios por haberse visto en el caso de vender sus haberes para poder vivir. Así debiera entenderse en todas las provincias y de haberlo entendido así en la nuestra, acaso la huelga del magisterio no se hubiera producido.

Figura en la misma ley una cláusula curiosísima en contra del "chisme". Es de una moralidad exquisita. Dispone que el maestro que denuncia a otro maestro, por razones cualesquieras o que lo calumnie, no será escuchado por las autoridades superiores. Además, las denuncias deberán hacerse por escrito y firmadas por personas responsables. Y aquellas que sean hechas por personas dependientes del Consejo o empleados de la administración provincial, de cualquier categoría, y que no sean concretadas por escrito, bajo responsabilidad, darán motivo a un sumario inmediato, y a la exoneración del denunciante, aunque la denuncia confidencial se compruebe. Mejor manera de concluir radicalmente con el chisme, no la hay a nuestro juicio. Las pequeñas habladurías, ruines y aviesas, no podrán producirse, dado que ellas dañarán ostensiblemente a los que la hagan, a sus personas, mucho más que a los escogidos por víctimas.

En resumen, es una hermosísima ley en obsequio al magisterio salteño, concebida por un poeta, por el gobernador, que tanto como poeta es político de esos que sostienen batallas denodadas por la destrucción de los personalismos dentro de los partidos, gangrena que afecta los núcleos no impuestos de una doctrina cívica, de desinterés y de probidad.

IRREGULARIDADES EN EL CORREO

EXTRAVIO DE DINERO, CHEQUES Y VALORES

Ya no es sólo en la Capital Federal, donde se pierden los valores que se envían por correo.

Tenemos a la vista una carta, en la cual se nos denuncia que hace tres meses se enviaron a Buenos Aires, para la Caja de Ahorro Postal, 332 pesos en carta certificada, los que no llegaron.

Ultimamente ha ocurrido otro hecho igualmente delictuoso: la correspondencia procedente de la costa ha llegado violada a esta ciudad, habiéndose substraído de la bolsa que contenía valores, piezas certificadas enviadas por los vecinos de Cayastá señores Maximiliano D. García, José Dana, Enrique Duboulóz, Pablo Henry y Mauricio Jorcÿ. De esa correspondencia ha desaparecido el cheque No. 294.436 contra el Banco de la Nación de esta ciudad, y a favor de los señores Domingo Tarelli y Cía.

Estos hechos demuestran evidentemente que en el correo hay gente peligrosa, o tan mínima que se deja robar precisamente la correspondencia que contiene valores.

Entendemos que el jefe del 6o. Distrito, tomará las medidas del caso para averiguar como se producen esas substracciones.

———ooo()ooo———

LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA

Dentro de unos meses más tendremos la nueva cosecha en la provincia, y como siempre los trabajadores rurales tendrán que luchar con la falta de buenos caminos para llevar hasta las estaciones sus productos.

Nuestros gobiernos, entretenidos en la política menuda se despreocupan de las verdaderas necesidades públicas.

Cuando el doctor Mosca era candidato y recorría los pueblos de campaña solicitando votos para llegar a la situación en que hoy se encuentra, veía las dificultades con que se tropieza en la campaña para trasladarse de un punto a otro en coche, automóvil o en carro; ahora se ha olvidado de aquello, y lo que es peor, de sus promesas para con los vecindarios.

Y no solamente los caminos son malos, si no que en muchas partes están clausurados y se obliga a los viajeros a realizar grandes vueltas para ir de un punto a otro.

Sin ir más lejos, entre Emilia y Videla, debiera haber un camino al costado de la vía; no existe y se necesita marchar una serie de kilómetros más; de Capivara a San Cristóbal, hay diez y siete kilómetros, pero deben hacerse más de treinta; entre Monigotes y Curupayti pasa otro tanto.

Tal es la situación de la vialidad rural, abandonada por los poderes públicos casi en absoluto.

———oo()oo———

LA MUNICIPALIDAD CONTRA LAS BELLEZAS URBANAS

EL CORTE DE ARBOLES

Realmente la gente municipal carece hasta de las más elementales ideas de estética y hasta de higiene.

Sólo así se explica la fobia arboricida de que se da muestra, destruyendo las arboledas que hermosean algunas calles de la ciudad.

Mientras en todas las ciudades civilizadas se plantan árboles en las calles, para hermosearlas e higienizarlas, la intendencia de Santa Fe los arranca de raíz y los convierte en leña. He ahí un detalle que revela el espíritu regresivo de ciertos funcionarios.

Ante esos hechos, los vecinos propietarios de la calle 25 de Mayo se han alarmado y ayer se han dirigido a la intendencia pidiendo que se respeten los árboles de esa calle; árboles que ellos han cuidado y ven con cariño, por el beneficio que les reportan al higienizarles ese ambiente. Dudamos sean atendidos, porque en la municipalidad se gobierna a la inversa de todas partes. He aquí la nota de los vecinos:

"Sr. Intendente Municipal Dr. Pedro Gómez Cello. — S. D. — Los que suscriben, propietarios o vecinos de la calle 25 de Mayo (barrio norte), se presentan a Vd. y exponen lo que sigue:

Hemos podido observar que en algunas calles se arrancan por disposición municipal las casuarinas que flanquean las calzadas: y bien, Señor; los infrascritos rogamos a Vd. que en la calle 25 de Mayo no se lleve a cabo tal medida.

Hace años que muchos vecinos vivimos en ella, y no hemos advertido que los predichos árboles perjudiquen a nuestras casas, antes al contrario: las higienizan, alegran y hermosean.

En todo caso, sería suficiente cortar únicamente las raíces que se extienden hacia los edificios; estamos ciertos que no por eso los árboles se secarían.

En cuanto a las hojas que caen sobre los techos, se evitaría si la Municipalidad podara las casuarinas a debido tiempo.

Es lástima, Señor, que en pos de tantos cuidados de nosotros y del Poder Municipal, hasta ver transformadas las débiles plantas en árboles soberbios, se talen, privando de su hermosura a las espléndidas avenidas del barrio.

Repetimos, Señor, que no nos hemos dado cuenta de que las casuarinas perjudiquen nuestras casas, y terminamos consiguientemente reiterando nuestro ruego de que no se arranquen de la calle 25 de Mayo, donde vivimos.

Saludan a Vd. atentamente: Alfonso Durán, Bartolomé Corradi, Sergio Reinares, José D' Annunzio, García y de la Vega, Chignoli Scribanto, César Caffaratti, Francisco Corpio, Amelia M. de Núñez, Armando Schirazappa, Mauricio Corradi, Pedro Vidal, Guillermo Tiscornia, Gonzalo Ramos, L. Yalodieu, N. Gaitán, F. Pulliand, Inocencio Villagra, Isidoro Fernández, Sebastián Bustos, Emma O. de Berraz, Susana A. de Oberfugler, C. R. Basai, Pedro F. Zapiola, Dr. D. Di Pangrazio, O. Bello.

LA SITUACION DEL BANCO MUNICIPAL ES PROSPERA

Tal vez por una ligereza, un miembro del Concejo Deliberante aseguró noches atrás en una sesión, que la situación del Banco Municipal era en la actualidad tan mala como en 1914. Basta examinar el estado de sus cuentas generales para convencerse que ese juicio era absolutamente erróneo.

La administración de ese establecimiento, de aquella fecha a la actual ha realizado una verdadera obra de reconstrucción al extremo que en la actualidad su marcha es completamente normal, dentro de los limitados recursos con que ha podido contar para desenvolverse. Es así como ha merecido la confianza pública, según lo demuestran palpablemente estas tres cuentas:

Depósitos nuevos a plazo fijo	$	189.451.50
Ctas. corrientes nuevas	$	21.357.50
Caja de ahorros depósitos nuevos	$	8.854.35

Esos depósitos dan la medida de la confianza pública.

En cuanto al estado general del establecimiento, véanse las cuentas:

Deuda del Banco al 19/8/1914	$	2.215.219.—
Id actual	"	831.365.—
Id disminuida	"	1.383.854.—
Capital del Banco al 19/8/14	$	200.000.—
Id actual	"	342.000.83
Gastos de administración, impresiones, etc desde 19/8/14 hasta la fecha	$	202.611.75

Activo actual

Doc. desc. nuevos	$	4.780.15
Sueldos	"	69.660.56
Cuotas	"	35.194.—
Préstamos s/alhajas	"	231.489.—
Propiedades	"	270.000.—
Liq. judiciales	"	129.432.53
Cts. c/municipalidad	"	433.660.68
Valores en gestión (vieja administración)	"	202.978.65
Doc. descontados	"	39.714.32
	$	1.436.909.89

Pasivo

Depósitos nuevos a plazo fijo	$	189.451.50
Cuentas corrientes nuevas	"	21.357.50
Caja de ahorros, depósitos nuevos	"	8.854.35
	$	219.663.35

De esto resulta: que se ha pagado de la deuda $ 1.383.854; que el activo del Banco asciende a $ 1.436.909.89; que la deuda del Banco correspondiente a la vieja administración es de pesos 831.365; que la deuda por depósitos nuevos es de $ 219.663; que estas dos cantidades que representa la deuda total suman $ 1.051.028; que comparadas estas sumas que es la deuda con el importe que representa el activo actual nos da una diferencia de pesos 385.881.89; que el capital del Banco en el año 1914 ascendía a la suma de $ 200.000; lo que determina una diferencia de $ 185.881.89.

De modo que de acuerdo con estas cifras se puede observar que el Banco ha mantenido su administración, ha pagado sus gastos sin que se le aportara los recursos necesarios y mantiene su desenvolvimiento en forma plausible.

Nadie ignora que después del desastre de 1914, no se hubiera podido liquidar el Banco con resultado satisfactorio y sólo ha podido llegar al saludable estado actual debido a la habilidad y estrictez con que sus directores y gerencia han trabajado.

¿Como afirmar entonces que el Banco Municipal se encuentra en condiciones irregulares?

Sólo un error de información ha podido autorizar ese aserto.

UNIVERSITARIAS

IMPLANTACION DE LOS CURSOS LIBRES DE EXTENSION UNIVERSITARIA — DIVERSAS RESOLUCIONES

El delegado federal en la Universidad Nacional de Tucumán ha dictado la siguiente resolución:

Siendo un deber primordial propender a que se convierta el concepto y los ideales de la nueva universidad; y considerando que la implantación de los cursos libres de extensión universitaria será un estímulo evidente para todos los que se hallen en condiciones de incorporarse a la docencia universitaria a la vez que constituirá un medio eficaz de intensificar la acción social de la universidad, el delegado federal encargado de la Universidad Nacional de Tucumán, resuelve:

1o.—Abrase el registro de inscripción para toda persona, de nacionalidad argentina o extranjera, que quiera dictar cursos libres gratuitos y populares de extensión universitaria.

2o.—Para ser admitido como profesor de los cursos libres de extensión universitaria, será menester la presentación del título universitario o antecedentes que acrediten la competencia requerida.

3o. — Al inscribirse deberá acompañar el programa del curso que desee dictar, determinando los tópicos cuya enseñanza sea de verdadero interés y de innegable beneficio colectivo.

4o. — A los efectos del cumplimiento de los artículos segundo y tercero y para que aconsejen la aceptación, rechazo o modificación de los programas presentados, serán designadas comisiones "ad hoc" al cerrarse la inscripción. Estas comisiones estarán compuestas de tres miembros y actuará de secretario la persona que desempeñe ese cargo en la Universidad.

5o. — La enseñanza que se imparta tendrá un carácter concreto y práctico, propendiendo así más eficazmente al perfeccionamiento de la cultura social.

6o. — Los cursos se dictarán en la fecha que oportunamente dará a conocer la Secretaría de la Universidad.

7o. — Comuníquese, etc.

Tucumán, Setiembre 28 de 1921.

Alejandro Gruning Rosas.

Juan Monteiront, secretario.

El mismo Delegado ha resuelto, asimismo, admitir como profesor de docencia libre al profesor Ingeniero Teodoro Marfort, que dictará sus cursos sobre "Resistencia de Materiales aplicado a la máquina".

Al mismo tiempo se pone en posesión de la cátedra de "Higiene General" al farmacéutico nacional D. Juan Francisco Aizugaray, en calidad de profesor suplente, en reemplazo del doctor Alejandro Pérez que solicita licencia hasta el primero de Marzo de 1922.

Se da entrada a la solicitud del ingeniero Pedro Brandemburg, que, de acuerdo al decreto dictado sobre cursos libres de extensión universitaria, pide ser admitido en calidad de profesor de dichos cursos.

El delegado federal ha convocado a reuniones a los alumnos, curso por curso de las facultades de farmacia y de ingeniería química, escuchando sus opiniones referentemente a la marcha de la enseñanza que se imparte en la Universidad.

La Universidad de Tucumán recibe el 28 de Setiembre a la delegación de profesores y estudiantes de la Universidad del Litoral que llegan en viaje de estudio y vinculación.

Programa analítico. — Libro II — Derecho Civil

BOLILLA 1a.

1) Clasificación de derechos (Derechos inherentes a la persona). — Derechos patrimoniales: reales y personales — Absolutos y relativos — Estatuarios y disciplinarios — Caracteres y elementos.

2) Obligaciones: ¿Que es una obligación? ¿Cuales son sus elementos? Cual su relación con los derechos personales y reales? Como se han estudiado las obligaciones en los Códigos extranjeros? Qué sistema ha seguido el doctor Vélez? Es bueno? Cuales son las fuentes de las obligaciones? Opinión de Planiol.

La voluntad unilateral como fuente de obligaciones en las legislaciones modernas. La policitación en el Derecho Romano.

Efecto de las obligaciones. — Interpretación de los artículos 503 y 504 del C. Civil. — Efecto respecto del deudor y del acreedor (Art. 505) ¿Es completa la enunciación de los efectos? y en su caso ¿cuales son los no enumerados? — Efectos respecto de los terceros y de los sucesores.

3) Obligación natural: Fundamento.

¿Es verdadera obligación, o es deber de conciencia? — Opinión — su legislación en los códigos modernos. Enumeración hecha por el Dr. Vélez. — Preceptos del código. — Garantía civil de una obligación natural.

BOLILLA 2a.

1) Inejecución e imputabilidad. — Mora: definición. — Requerimiento. ¿Cómo debe de ser? Mora del deudor. — Mora del acreedor y mora de ambos. Cesación de la mora.

2) Dolo su concepto. — Culpa: sus especies: su apreciación en el Derecho Romano y en el Derecho Moderno. — Sus formas.

3) Caso fortuito o fuerza mayor. — Su concepto y sus requisitos. — Caracterización del caso fortuito. — Doctrina y jurisprudencia. — El incendio de campos por ferrocarriles. — La huelga.

4) Daños e intereses en las obligaciones que no tienen por objeto dar suma de dinero: — Daños e intereses. — Concepto. — Requisitos. — Fundamento y Carácter. — Daños moratorios y compensatorios. — Comunes y particulares. — Previstos e imprevistos. — Intrínsecos y extrínsecos.

Distinción entre el deudor doloso y el culpable. — Diferentes ediciones del código, con respecto al art. 521.

5) Indemnización — Criterios antiguos y modernos. — Como se estima.

6) Daño Moral. — Existe en nuestro Código? En los códigos modernos (Alemán y Suizo). — Cuales son las objeciones que se hacen a la indemnización del daño moral.

7) Ejecución forzosa. — Medios y formas de compulsión. — Prisión por deudas y muerte civil. (Bienes inembargables: Art. 822 del C. de Proc. y Ley de 1920).

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

La Comisión Directiva del Centro ha resuelto en la sesión de ayer, postergar para el lunes 10 del corriente mes, a las 18 horas, la Asamblea General que debía tener lugar hoy a las 18 horas, a los efectos de tratar los proyectos de Estatutos para el Centro.

Fué designado delegado interino al Consejo Directivo de la Facultad el señor Moisés Cadoche en reemplazo del señor Eduardo Salgado, cuya renuncia del cargo fué aceptada en la misma sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la fecha se dictarán las siguientes clases: A las 15, Introducción al Derecho; a las 16, Derecho Civil (2o. libro); Derecho Civil (3er. libro); a las 17, Derecho Civil (1a. parte); Derecho Comercial (2a. parte), Derecho Civil Comparado, Derecho Civil (1o. y 2o. libros) de Notariado, Instrumentos y Registros, D. Procesal, Etica, etc. de Procuración; a las 18, Derecho Público Provincial; Derecho Internacional Privado o Práctica Notarial e Inglés.

A Rosario partió el Decano de la Facultad.

El temporal

Noticias que se reciben de la campaña — El viento ocasionó algunos perjuicios — Zonas abarcadas por las lluvias

Durante el día de ayer ha persistido el mal tiempo, reinando fuerte viento y lloviznando de manera que la ciudad ha presentado el aspecto de un día de invierno, frío y lluvioso.

Las noticias que se han recibido de los pueblos de la campaña, afirman que en algunas localidades la tormenta ha ocasionado algunos perjuicios. Ha llovido copiosamente en casi todos los distritos agrícolas de la provincia.

En los barrios—

El temporal de anteanoche fué de suma violencia, dejándose sentir con mayor intensidad en los barrios apartados. Así en el oeste faltó por completo el alumbrado público, principalmente en jurisdicción de las comisarías ... De algunos ranchos ubicados por esas inmediaciones, el viento huracanado llevó los techos.

—En los barrios Roma, Centenario, pueblo Piñeiro, y en los alrededores de la maestranza, el temporal hizo también algunos daños.

Se derrumbaron algunos tapiales y da una idea de la fuerza del viento el hecho de que arrancara algunos árboles. Esto ocurrió en los alrededores de la ciudad.

La lluvia hacía intransitable la mayoría de las calles y más de un vecino renegó contra el gobierno y contra la inercia de la municipalidad.

Lluvia copiosa—

Ha caído en toda la provincia. He aquí los avisos recibidos hasta ayer:

Datos del ferrocarril Santa Fe. — En Vera llovió 16 milímetros; en San Cristóbal 14, Franck 14, Arauz 8, Soledad 6, Elisa 7, La Clara 8, Constanza 4, Capivara 8, San Cristóbal 7, San José del Rincón 6, Felicia 4, Humboldt 3, Progreso 2.

Datos del ferrocarril Central Argentino — En San Martín llovió 36 milímetros, en Tigre 23, San Nicolás 17, Baradero 4, El Socorro 15, Peyrano 15, Alcorta 22, Juncal 16, Colón 21, Firmat 18, Chabás 5, Fuentes 23, Casilda 10, Arequito 10, San José 17 Berabevú 3, Arteaga 3, Cruz 6, Corral de Bustos 16, La Chispa 4, Venado Tuerto 7, Ledesma 10, Inriville 22, Landetta 4, Leones 9, Roldán 7, San Francisco 12, Garibaldi 12, Los Andes 16, El Trébol 13, Los Sembrados 13, Mariano Saavedra 11, Rosario 14, Irigoyen 13, Serodino 16, Alvarez 33, San Nicolás 16, Baradero 16, Campana 18, San José de la Esquina 10, Barrancas 11, Espina 10, Las Parejas 14, Arroyo Seco 16, La Rubia 10, Tacural 11, Palacios 10, Moisés Ville 4, Arruló 4, La Francia 16.

F. C. C. Norte. — Santa Fe, 5; Guadalupe 4; M. Vera, 20; A. Aguiar, 3; L. Palra, 1|2; Aromos, 1; Cayastacito, 2; Naré, 2; Kilómetro 125, 2; S. Javier, 2; S. Cristóbal, 1|2; La Cabral, 1|2; Progreso, 1; Galisteo, 2; Balnearia, 2; J. Cortez, 1; La Paquita, 2; A. de Chipión, 1.

Notas edilicias

Un foco de infección—

En calle Las Heras casi esquina Ituzaingó existe un portón de rejas de madera. Y esto no es una particularidad, es claro. Pero es que por ese portón entran carros, se guardan en el interior caballos y otros animales cuyo estiércol produce el consiguiente mal olor.

Además todo aquello sale a la calle y como el portón es, como decimos, de rejas no priva al peatón de presenciar esa verdadera caja de Pandora.

Convendría que las autoridades municipales, celosas de la salud pública, se fijaran en este foco de infección.

¿Y la calle Seguí?—

Continúa como siempre la cuadra de calle Seguí desde M. Candioti hasta Alvear.

En estos días de pequeñas lluvias el tránsito por esa cuadra se hace imposible.

¿Por qué no hacen arreglar esos "baches" los encargados del municipio?

DEFICIENCIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO

Como consecuencia del temporal último, el martes por la noche quedaron a obscuras varios barrios de la ciudad, entre ellos el de la plaza San Martín, por donde a las 21 horas ya no se podía transitar casi, debido a la intensa obscuridad que reinaba.

Hemos notado que siempre que se producen tormentas se interrumpe parcialmente el alumbrado en la ciudad, debido a ciertas fallas que sería bueno prevenir para lo sucesivo. A tal fin, interesamos la atención de la usina eléctrica municipal, pues no es la primera vez que el hecho se produce, sin que a pesar de esto se tome una medida para evitar su repetición, en vista de las molestias y contratiempos que apareja.

CIEN LEGUAS EN AUTOMOVIL

Corriendo campos—Capívara, S. Cristóbal, Santa Fe—Bullo-Mosca—De vuelta—Un rincón frondoso—De nuevo en la brecha.

II

El auto tragaba distancias a 40 kilómetros por hora. Así quedaban atrás las estaciones del Central Norte, Villa Saralegui, María Eugenia, Lucila y Sanducita.

Mientras cruzamos por la vasta propiedad de la Sucesión Saralegui, hasta las inmediaciones de Lucila, los caminos eran excelentes. El auto se deslizaba como sobre una mesa de billar y los viajeros podían contemplar el hermoso panorama que se extendía a uno y otro lado del callejón, inmenso de verdor y allá al norte, a lo lejos, recortado por el tajo oscuro de los bosques de ñandubay y de algarrobo que limitaban la vista.

Poco antes de llegar a Lucila los caminos empiezan a transformarse. Los terraplenes desaparecen, asoman las cañadas, los cascotales y hasta los troncos obstruyen la marcha.

Al llegar a Sanducita, alguien propone ir hasta Capívara. Allí está el establecimiento del señor Abreu, que administra el ingeniero agrónomo señor Alba Posse.

¿El camino?

Una pequeña dificultad. Un criollo informa: sigan derecho y en el cruce de vías tomen rumbo al sud.

En el cruce el auto dobla y sigue la vía según las instrucciones.

El sol se iba poniendo. Pero aquello no era camino. Zanjas, pozos, pajonales, troncos, lagunas; ¡uf! todo lo malo. Más allá, al tomar rumbo al oeste una isleta. El camino se bifurca entre las arboledas que parecen sombras agazapadas en pleno campo. De vez en cuando alguna rama se estira traviesa hacia el automóvil y roza los cuerpos de los viajeros.

El fotógrafo, poco habituado a estas andanzas se acurruca en el fondo del coche y de vez en cuando interroga:

—¿Estamos lejos?

Ni una luz, ni un rancho, ni un animal aparece por aquella isleta negra y silenciosa.

El estampido ronco del motor sigue penetrando en las soledades. El chauffeur anuncia fatídicamente:

—La nafta se nos agota.

—¿Cómo?

—Hay poca nafta.

El fotógrafo se incorpora y el grupo delibera. Nada, hay que ir adelante. Y se va. ¿Quién se queda en esas oscuridades.

Felizmente, estamos cerca. Minutos más y el auto entra triunfalmente en Capivara. Pero no alcanzábamos a lo de Abreu.

Capivara

¿Se sabe lo que es Capivara para llegar de noche? Cuatro casas. Tres importantes: el correo, la escuela y el comercio de don José Trujillo. La otra es del vecino Rodríguez.

¿Donde ir? A lo de Trujillo. Es un español de nacimiento; criollo de corazón. Y allí sujetó el automóvil. Lo sujetó la falta de nafta y una rueda en mal estado.

Habíamos hecho 250 kilómetros en el día. Los huesos no querían estar de punta. Y no era fácil darles la horizontal. Allí no hay fonda, no hay me-



CAPIVARA — En la puerta de la casa de comercio de don José Trujillo, momentos antes de salir rumbo a San Cristóbal



Un hermoso rincón en "Las Tres Marías" de la Sucesión Saralegui (Villa Saralegui)

Información telegráfica del exterior

TERMINARON LAS SESIONES DE LA LIGA DE LAS NACIONES — LA EMIGRACION TEUTONA A LA PATAGONIA — EL MARCO ALEMAN — LA DEUDA ALIADA A LOS ESTADOS UNIDOS — EXITOS OBTENIDOS POR LOS TURCOS — OTRAS INFORMACIONES

La depreciación del marco

BERLIN, 5. — El marco ha sufrido una fuerte depreciación en los tres últimos días.

Interrogados algunos conocidos hombres de negocios, han manifestado que la causa de la depreciación de la unidad monetaria alemana se debe al establecimiento del impuesto a la exportación desde el día 2 de octubre y que paulatinamente irán acreciendo de valor.

Los desocupados alemanes

BERLIN, 5. — Los desocupados alemanes, según los recientes cálculos hechos por el gobierno, ascienden a 383.000, lo que indica un aumento sobre el número existente no ha mucho tiempo atrás.

La emigración alemana

BERLIN, 5. — La Oficina Central de Emigración aconseja a los emigrantes alemanes que no se establezcan en la Patagonia argentina y que no replante café en el Brasil.

Funda esta resolución en los disturbios habidos en el primero de los territorios nombrados y en que los precios del café no son satisfactorios.

Emperador enfermo

TOKIO, 5. — El emperador de esta nación se encuentra gravemente enfermo, siendo asistido por varios afamados facultativos japoneses.

El público sigue con interés las alternativas de esta enfermedad.

Los comunistas de Trieste

TRIESTE, 5. — La huelga que parecía se terminaría hoy, ha sido agravada por la intromisión de los comunistas, quienes han dificultado el arreglo, haciendo que el sindicato de empleados municipales se plieguen a la huelga general.

No obstante ello se prosiguen, reconociendo siempre las partes desavenidas para dar término a la huelga.

La delegación francesa pro desarme

PARIS 5. — El mariscal Foch presidirá la delegación que enviará Francia a la conferencia que pro desarme se llevará a cabo en Washington.

Integrarán la comisión el jefe del gabinete francés M. Briand, el señor Viviani y otros personajes de la talla de éste.

Exito turco

ANGORA, 5. — El gobierno ha dado a publicidad un comunicado del ejército turco que anuncia un éxito obtenido sobre el enemigo, en las cercanías de Eskisheir.

Los griegos se han visto obligados a retirarse hacia el oeste, dejando en nuestro poder numerosos caballos y municiones y algunos prisioneros.

Donde ha sido más sensible nuestro progreso ha sido en Kezakeino y en el nordeste de Eskisheir; habiendo ocupado nuestra caballería la estación de Karasy, al norte de Bozenyuk.

Las hilanderías barcelonesas

BARCELONA, 5. — La situación del proletariado ha mejorado notablemente con la reapertura de las hilanderías pues en ellas encontrarán trabajo un gran número de operarios que se hallaban desocupados a causa de su cierre por los conflictos habidos y por todos conocidos.

Los reyes españoles

MADRID, octubre 5. — Los reyes han visitado los hospitales de sangre donde se alojan los soldados heridos en las diversas acciones bélicas que ha sostenido el ejército español que combate a los moros rebeldes de Marruecos.

Los soberanos tuvieron palabras de aliento para los pacientes.

Felicitación regia

MADRID, octubre 5. — El rey Alfonso telegrafió al alto residente español en Marruecos, general Berenguer, felicitándolo por el éxito que ha coronado a las armas españolas en las últimas operaciones.

El telegrama vierte conceptos elogiosos para los jefes como también para los soldados.

Acuerdo turco-inglés

LONDRES, octubre 5. — El gobierno de esta metrópoli ha firmado un acuerdo con el de Angora por el que éste pondrá en libertad todos los prisioneros británicos que se encuentran en su poder y aquél hará lo mismo con los prisioneros turcos que se hallan internados en la isla de Malta.

No se conoce aún la fecha en que se empezará a cumplir por ambas partes este acuerdo.

Se envía refuerzos a Marruecos

MADRID, octubre 5. — Según informaciones suministradas de Málaga, han salido de este puerto nuevos contingentes de tropas compuestos por cinco regimientos de infantería y uno de artillería ligera.

También por Algeciras salieron dos batallones pertenecientes a los regimientos de infantería de Pavía No 48 y Valladolid N.o 49.

En diversas plazas marítimas se realizan preparativos para enviar a Marruecos más refuerzos militares, lo que da la impresión de que el gobierno se halla firmemente resuelto a terminar con los moros.

El paro en Trieste

ROMA, octubre 5. — Los industriales no han reabierto los astilleros navales de San Rocco y Sant' Andrea, por lo que no se ha dado por terminado el paro general.

Antes de reanudar los obreros el trabajo, exigen una mejora en los salarios y otras ventajas no menos importantes.

En cuanto a la huelga existente en la Venecia Julia continúa aún sin que se pueda prever su terminación, a causa de la intransigencia por ambas partes.

CAPITAL FEDERAL

Las multas a las empresas — Renuncia de juez — Conferencia reservada — Un demente en un juzgado — Títulos ferroviarios — El asunto de las tarifas — Otras

BUENOS AIRES, Octubre 5. — En acuerdo de ministros se ha resuelto aplicar el máximum de la multa a las empresas ferrocarrileras que no han retirado el aumento a las tarifas. Estas multas importarán 10.000 pesos diarios.

—El juez letrado de La Pampa, doctor Ernesto Claros, ha presentado su renuncia, fundándola en razones particulares.

—Celebró una conferencia reservada, el señor Elpidio González, con el señor Irigoyen.

Se trató en esa entrevista de varios asuntos relacionados con la política de Córdoba. Asegúrase que se han abordado cuestiones íntimamente ligadas a las gestiones iniciadas para llevar la intervención nacional a esa provincia.

—Se ha producido un hecho grave en el juzgado del Dr. Seiber, que pudo tener lamentables consecuencias. Recorría los pasillos del juzgado, un sujeto llamado Luque, africano; de pronto comenzó a dar gritos, protestando de ser víctima del robo de un testamento y desenfundando un revólver agredió a balazos al secretario del juzgado, que salió ileso. El sujeto Luque fué detenido y se supone que padece de alguna enfermedad mental que lo impulsó a cometer el hecho.

—Comunican de Londres que continúan bajando los precios de los títulos de los ferrocarriles argentinos. La mitad de estos títulos tienen un valor a la par.

—Los gerentes de las empresas ferroviarias celebraron una reunión, predominando el propósito entre las empresas de no aceptar los términos del decreto oficial que prohibe el aumento de las tarifas.

No hay duda que la actitud de las empresas ante el decreto del ejecutivo, provocará un serio conflicto cuya magnitud no es dado aun calcular.

Desde ya en las esferas oficiales se habla de dar un nuevo decreto cancelando el reconocimiento de los directorios locales de las empresas ferroviarias. Una vez dado este decreto, se pondrá en conocimiento de los directorios de Londres.

Si el gobierno procede como lo hacen presumir los rumores circulantes, esa resolución del ejecutivo vendría a agravar la cuestión, por cuanto los directorios locales, proceden de acuerdo con los directorios centrales de Londres.

Creciente del Paraná — Explosión de una máquina — Intendente municipal — Los locadores de escuelas nacionales — Sesiones extraordinarias — Candidato a interventor a Salta—Otras informaciones

BUENOS AIRES, Octubre 5. — Persisten las grandes crecidas del Río Paraná, calculándose que del 20 al 30 llegará a su máximo, a la altura de Rosario.

—En los depósitos de nafta y neumáticos de Alberto Molinari, situados en la calle Callao, ocurrió una formidable explosión de una máquina vulcanizadora, hiriendo gravemente a dos menores, llamados Fernando Ceruto y Fernando Cereno.

—Mañana partirá para Córdoba el doctor Elpidio González.

—Se asegura que el doctor Casás, será nombrado intendente municipal de la capital, una vez que renuncie el doctor Cantilo, para aceptar la candidatura a la gobernación de Buenos Aires.

—El consejo nacional de educación ha comunicado a los propietarios de casas alquiladas para escuelas, la resolución que ha tomado, de acogerse a los beneficios que acuerda la ley de alquileres recientemente sancionada.

—Circula la versión que el señor Alejandro Ocampo, es el candidato a interventor nacional de la provincia de Salta.

—Se asegura que hasta diciembre no se reabrirán las sesiones del Congreso, que sería convocado únicamente para tratar el presupuesto de 1922.

—El intendente pasó una nota al ministerio pidiéndole se exija la vacunación a todos los viajeros procedentes del interior.

En el radicalismo disidente — El subprefecto Benavídez — Las elecciones de gobernador en Córdoba— Mitin de protesta — Otras informaciones

BUENOS AIRES, Octubre 5. — El núcleo de radicales disidentes ha separado de sus filas al diputado nacional doctor Víctor Molina, debido a que este legislador se ha opuesto a la investigación iniciada en las reparticiones del ministerio de agricultura, estiman que esa oposición era un golpe de gran efecto político para la oposición.

El diputado Molina, declara que en todos los asuntos de orden administrativo y legislativo, ha de mantener su independencia personal.

—Las autoridades de Misiones han libertado al subprefecto Benavídez.

—El gobernador de Córdoba, ha firmado el decreto convocando al pueblo de la provincia a la elección de gobernador. Las elecciones tendrán lugar el 12 de Noviembre.

—Se proponen los legisladores socialistas hacer una gira de propaganda por todas las provincias.

—Han experimentado grandes crecidas los ríos Paraguay y Bermejo.

—Salió agraciado con el primer premio de la lotería de Buenos Aires, el número 24.794.

—El partido demócrata progresista prepara un mitin de protesta contra lo ocurrido en la investigación del los negocios de bolsas e hilo sisal, como asimismo en el asunto de las tierras públicas.

Para ese acto pedirá el concurso de varios diputados nacionales, entre los que figuran los doctores Víctor Molina, Sánchez Sorondo y De Tomaso.

El mitin se realizará en teatro del Parque Japonés, qué tiene una capacidad para más de veinte mil personas.

El temporal en la capital federal — En el puerto — Destrozos causados — Inundaciones en distintos barrios

BUENOS AIRES, octubre 5. — Son grandes los trastornos que produjo el temporal de ayer. Casi todas las actividades se han paralizado en la capital. El puerto estaba desierto y el crujir de los cabos de amarre de las embarcaciones, parecían lamentar la inclemencia del tiempo.

Los trabajos de dragado fueron suspendidos, era humanamente imposible afrontar las arremetidas del viento.

La creciente del río fué grandísima. Las aguas del Riachuelo marcaban un nivel de tres metros sobre cero. El viento soplaba con una velocidad de 70 kilómetros por hora. En río afuera el temporal asumió proporciones violentísimas, pero no se conoce que haya producido desgracias personales.

La parte del muelle del Riachuelo que enfrenta a la calle Gaboto, se ha derrumbado, no causando desgracias personales.

Pudo atracar hoy al puerto el vapor de la carrera a Montevideo, "Ciudad de Buenos Aires", que ayer le fué completamente imposible amarrar en la dársena a causa del temporal.

Los vapores del servicio de prácticos de nuestro puerto se vieron imposibilitados de salir debido a la fuerte marejada.

La lluvia en la ciudad fué torrencial, siendo por momentos materialmente imposible la circulación de peatones y vehículos. La fuerza del viento causó grandes perjuicios en los edificios, destrozando puertas, ventanas, y haciendo añicos los vidrios.

En el bajo Belgrano, la policía procedió al salvamento de varias familias que se encontraban aisladas por la inundación.

En los barrios de Boca y Barracas las inundaciones han perjudicado muchas propiedades de las calles Pi y Margall, Martín Rodríguez y Galiotto.

Promulgación del presupuesto — Investigación — Comisión que entrevista a un senador — La intervención a Jujuy

BUENOS AIRES, octubre 5. — El presidente promulgó hoy el presupuesto recientemente sancionado.

Los restos del coronel Señorans después de ser velados por el estado mayor del ejército fueron sepultados en el cementerio de la Chacarita, rindiéndosele los debidos honores militares.

—Mañana regresarán los footballistas que fueron a Chile.

—La comisión investigadora ha comprobado la inversión de cuatro millones de bolsas chicas, inservibles para envase de trigos.

—Una comisión de la Asociación Ferroviaria hizo una visita al senador nacional señor Estévez, para agradecerle la cláusula de inembargabilidad del hogar ferroviario durante la vida del prestatario y de su mujer.

—El gobernador de Jujuy, señor Córdoba, ha declarado que no cree en la posibilidad de la intervención nacional a la provincia de su mando, por carecer el proyecto de ley, de fundamentos legales para ello. No obstante su opinión es creencia general que el Congreso lo sancionará.

Cuándo entrará en vigencia el nuevo código penal — El asunto del aumento de tarifas

BUENOS AIRES, octubre 5. — Se ha mandado entregar 1.350.000 pesos a los ferrocarriles del Estado.

—El nuevo código penal comenzará a regir en abril de 1922.

—Las empresas ferroviarias entienden que las tarifas puestas en vigor son legales por cuanto fueron autorizadas por la dirección general de ferrocarriles, y que no las modificarán mientras no reciban nuevas instrucciones de los directorios de Londres.

En los círculos vinculados a las empresas se asegura que a última hora las compañías se inclinan a dejar sin efecto el aumento.

Por otra parte el ministerio ha declarado que no aceptará términos medios y que está dispuesto a hacer cumplir los decretos, habiendo ordenado para el caso a la dirección general de ferrocarriles, imparta las instrucciones a los inspectores para que no presten auxilio con la fuerza pública en caso de que los cargadores no quieran abonar aumento.

ROSARIO

Unificación del radicalismo — Comentario al aumento de las tarifas — Exposición feria — Lluvia—Vacancia — Conferencia de don Eugenio D'Ors

ROSARIO, octubre 5. — La junta de gobierno del partido radical nacionalista nombrará el domingo, seis delegados que intervendrán en los trabajos de unificación del radicalismo en la provincia.

—Se comenta en la Bolsa de Comercio la respuesta dada hoy a las empresas ferroviarias. Estas no mantendrán el aumento hecho en las tarifas, pero tampoco devolverán el flete cobrado hasta ahora con el aumento.

—Hoy se ha dado por clausurada la inscripción para la exposición feria de reproductores que organiza la Sociedad Rural.

—Con ligeros intervalos ha llovido hoy todo el día.

—Sigue vacante el puesto de segundo jefe de la subprefectura de esta ciudad.

—Dió su conferencia el filósofo español don Eugenio D'Ors, ante un numeroso auditorio. Al terminar su conferencia fué vivamente aplaudido.

TUCUMAN

Conferencias en la Universidad

TUCUMAN, octubre 5. — Con la asistencia de un numeroso auditorio, dió una brillante conferencia en la Universidad, el ingeniero señor Babini, disertando sobre las matemáticas aplicadas a las ciencias químicas.

A las 18 horas se ofreció una gran recepción en los salones de la Universidad. Habló en el acto el profesor tucumano, señor Fidel Zalazar, agradeciéndole el estudiante señor Bayer en nombre de la delegación de estudiantes de Santa Fe.

Mañana darán conferencias los doctores Lo Valvo y Aparicio, miembros de la delegación.

A las 13 horas de mañana partirán para ésa los miembros que constituyen la delegación estudiantil.

Meteorología

La Oficina Meteorológica Nacional anuncia como tiempo probable para el día de hoy:

Bueno con temperatura en ascenso.

Estadística comercial

1a CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se anotaron en el Registro de Comercio los siguientes contratos:

Vignolo Hnos y Cía. — Ramos: Comisiones y consignaciones.

Domicilio: Santa Fe.

Capital: $ 50.000.

Duración: 3 años, desde el 7 de septiembre de 1921.

Socios colectivos: Francisco Vignolo y Máximo Vignolo.

—Bonaero y Cía. — Ramos: Comisiones y consignaciones.

Domicilio: Tostado.

Capital: $ 10.000.

Duración: Tiempo indeterminado.

Socios: Eduardo Bonaero y Federico Hesch.

Juez, doctor Araya. Secretaría Alberto.

Registro de Propiedades

Ventas de ayer

Departamento La Capital. — En calle Francia terreno de 12.40x58, pesos 10.000.

Departamento Castellanos. — En Sunchales, 937 m2., $ 5.000; en San Antonio, 56 hectáreas, $ 4.000.

Departamento Las Colonias. — En San Carlos Sud, 22620 m2., $ 5.500; en Santa Clara de B. Vista, terreno de 20x50, $ 5.600.

Departamento San Martín. — En San Jorge, terreno de 15x43, $ 400; 1 id en el mismo punto, de 32x43, pesos 8.100; 1 id en Cañada Rosquín, de 22 por 50, $ 2.300; 1 id en Echesortu y Casas, 54 hectáreas, $ 95.000.